

Respuesta Oficio Expediente 2019-901

Susana Sarmiento Cardona <ssarmiento@equitel.com.co>

Vie 19/02/2021 15:10

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: edisonechavarriav <edisonechavarriav@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (331 KB)

Oficio Expediente 2019-901.pdf;

Buenas tardes,

Les remito la respuesta al oficio N 194 del 15 de febrero de 2021 correspondiente al expediente referenciado en el asunto.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Feliz resto de día

--



Susana Sarmiento Cardona

Asistente de Gestión Humana

Carrera 52 N° 10 – 184

Tel: 2554200 **Ext:** 1106

Medellín - Colombia



ORGANIZACIÓN
EQUITEL

Medellín, Febrero 19 de 2021

Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

E. S. D

REF:	Expediente	0508840030022019-0090100
	Proceso	EJECUTIVO
	Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
	Demandado	DARIO NICOLAS GAÑAN BUENO

La empresa EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA S.A recibió el día 18 de Febrero de 2021 el oficio N.º 194 del 15 de Febrero de 2021, donde se ordena el embargo del salario y demás prestaciones sociales del señor DARIO NICOLAS GAÑAN BUENO, decretado en el proceso de la referencia y procedera conforme lo decretado por el despacho.

Asi mismo, solicitamos al despacho, si es pertinente, precisar el monto total del embargo al señor DARIO NICOLAS GAÑAN BUENO.

Cualquier asunto referente a la empresa puede ser notificado al correo nomina@equitel.com.co.

Atentamente,

MILEIDY SIERRA MUÑOZ

Gerente Administrativa y Financiera Medellín.

www.equitel.com.co

